



Dependencia: H. Ayuntamiento Constitucional
Departamento: Obras Publicas
Expediente: OP/0041/2022
Asunto: **Permiso de Demolición**

A QUIEN CORRESPONDA

Por medios de la presente mediante el Departamento de Obras Públicas que a la fecha represento turno el siguiente **permiso al C. Nohemí** para realizar los trabajos de demolición de banqueta de concreto hidráulico en un área de máxima de 1 M² en la colonia Ramón Torres, callejón 12 de Octubre entre Callejón 6 de Enero. Cabe mencionar que una vez realizada la demolición del pavimento y se haya realizado la conexión de agua potable, se procederá a la reposición del mismo, como también se retire todo el material producto de los trabajos ejecutados fuera del área en un plazo no mayor a 5 días hábiles posterior a los trabajos realizados. El permiso surtirá efecto por un periodo de 5 días a partir de la fecha que se empiece la demolición.

Sin otro particular quedo de usted como su más atento y seguro servidor



Otatitlán, ver., a 24 de noviembre de 2022

Atentamente

C. Patricia Del Carmen Cruz Santiago
Directora De Obras Publicas

PLAZA HIDALGO # 1, ZONA CENTRO C.P. 95500, OTATITLÁN, VERACRUZ.

TEL. 287 876 0029

Vive la Transformación



Dependencia: H. Ayuntamiento Constitucional
Departamento: Obras Publicas
Expediente: OP/0037/2022
Asunto: **Permiso de Demolición**

A QUIEN CORRESPONDA

Por medios de la presente mediante el Departamento de Obras Públicas que a la fecha represento turno el siguiente **permiso al C. Carlos** para realizar los trabajos de demolición del pavimento hidráulico en un área de máxima de 6 M² en la calle Calle 16 de septiembre entre Calle Pedro Moreno y Calle Aldama. Cabe mencionar que una vez realizada la demolición del pavimento y se haya realizado la conexión del drenaje al colector principal se procederá a la reposición del mismo, como también se retire todo el material producto de los trabajos ejecutados fuera del área en un plazo no mayor a 5 días hábiles posterior a los trabajos realizados. El permiso surtirá efecto por un periodo de 5 días a partir de la fecha que se empiece la demolición.

Sin otro particular quedo de usted como su más atento y seguro servidor



Otatitlán, ver., a 11 de noviembre de 2022

Atentamente

C. Patricia Del Carmen Cruz Santiago
Directora De Obras Publicas



Dependencia: H. Ayuntamiento Constitucional
Departamento: Obras Publicas
Expediente: OP/0035/2022
Asunto: **Permiso de Demolición**

A QUIEN CORRESPONDA

Por medios de la presente mediante el Departamento de Obras Públicas que a la fecha represento turno el siguiente **permiso al C. Angel** para realizar los trabajos de demolición del pavimento hidráulico en un área de máxima de 6 M² en la calle Calle Mariano Matamoros entre Calle Ignacio de la llave y Carretera Estatal Pueblo Nuevo Tlacojalpan. Cabe mencionar que una vez realizada la demolición del pavimento y se haya realizado la conexión del drenaje al colector principal se procederá a la reposición del mismo, como también se retire todo el material producto de los trabajos ejecutados fuera del área en un plazo no mayor a 5 días hábiles posterior a los trabajos realizados. El permiso surtirá efecto por un periodo de 5 días a partir de la fecha que se empiece la demolición.

Sin otro particular quedo de usted como su más atento y seguro servidor



Otatitlán, ver., a 21 de octubre de 2022

Atentamente

C. Patricia Del Carmen Cruz Santiago
Directora De Obras Publicas

PLAZA HIDALGO # 1, ZONA CENTRO C.P. 95500, OTATITLÁN, VERACRUZ.

TEL. 287 876 0029

Vive la Transformación



Dependencia: H. Ayuntamiento Constitucional
Departamento: Obras Publicas
Expediente: OP/0017/2022
Asunto: **Permiso de Demolición**

A QUIEN CORRESPONDA

Por medios de la presente mediante el Departamento de Obras Públicas que a la fecha represento turno el siguiente **permiso al C. Ing. Lucio** para realizar los trabajos de demolición de Banqueta de concreto hidráulico en un área de 1 M² en la calle 6 de enero y Calle Tomas Hernández Aguilera, de la colonia Ramón Torres. Cabe mencionar que una vez realizada la demolición de la banqueta y se haya realizado la conexión de agua potable, se procederá a la reposición del concreto, como también se retire todo el material producto de los trabajos ejecutados fuera del área en un plazo no mayor a 5 días hábiles posterior a los trabajos realizados. El permiso surtirá efecto por un periodo de 5 días a partir de la fecha que se empiece la demolición.

Sin otro particular quedo de usted como su más atento y seguro servido

Otatitlán, ver., a 07 de Junio de 2022

Atentamente

Ing. Omar Aguirre Beltrán
Director de Obras Publicas



PLAZA HIDALGO # 1, ZONA CENTRO C.P. 95500, OTATITLÁN, VERACRUZ.

TEL 287 876 0029

Vive la Transformación



Dependencia: H. Ayuntamiento Constitucional
Departamento: Obras Publicas
Expediente: OP/0017/2022
Asunto: **Permiso de Demolición**

A QUIEN CORRESPONDA

Por medios de la presente mediante el Departamento de Obras Públicas que a la fecha represento turno el siguiente **permiso al C. Ing. Lucio** para realizar los trabajos de demolición de Banqueta de concreto hidráulico en un área de 1 M² en la calle 6 de enero y Calle Tomas Hernández Aguilera, de la colonia Ramón Torres. Cabe mencionar que una vez realizada la demolición de la banqueta y se haya realizado la conexión de agua potable, se procederá a la reposición del concreto, como también se retire todo el material producto de los trabajos ejecutados fuera del área en un plazo no mayor a 5 días hábiles posterior a los trabajos realizados. El permiso surtirá efecto por un periodo de 5 días a partir de la fecha que se empiece la demolición.

Sin otro particular quedo de usted como su más atento y seguro servido

Otatitlán, ver., a 07 de Junio de 2022

Atentamente

2022

2025

Ing. Omar Aguirre Beltrán
Director de Obras Públicas

Otatitlán

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

PLAZA HIDALGO # 1, ZONA CENTRO C.P. 95500, OTATITLÁN, VERACRUZ.

TEL 287 876 0029

Vive la Transformación



Dependencia: H. Ayuntamiento Constitucional
Departamento: Obras Publicas
Expediente: OP/0016/2022
Asunto: **Permiso de Demolición**

A QUIEN CORRESPONDA

Por medios de la presente mediante el Departamento de Obras Públicas que a la fecha represento turno el siguiente **permiso al C.CASILDO** para realizar los trabajos de demolición del pavimento hidráulico en un área de máxima de 6 M² en la calle Ignacio Gutiérrez Salinas entre Calle Mariano Matamoros y Calle Hermenegildo Galeana. Cabe mencionar que una vez realizada la demolición del pavimento y se haya realizado la conexión del drenaje al colector principal se procederá a la reposición del mismo, como también se retire todo el material producto de los trabajos ejecutados fuera del área en un plazo no mayor a 5 días hábiles posterior a los trabajos realizados. El permiso surtirá efecto por un periodo de 5 días a partir de la fecha que se empiece la demolición.

Sin otro particular quedo de usted como su más atento y seguro servido

Otatitlán, ver., a 06 de Junio de 2022

Atentamente

Ing. Omar Aguirre Beltrán
Director de Obras Publicas



Otatitlán
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS